



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de servicio en la Morgue Judicial,
AUXILIAR DE SERVICIO: en cargo creado por resolución N° 1980/93, al señor ANIBAL ELPIDIO VARGAS (L.E. N° 4.422.113 -clase 1943-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION